

OMISIÓN DE UN SISTEMA DE DERIVACIÓN EN PROYECTO DE SALUD MENTAL

SEÑOR DIRECTOR:

La preocupación por la salud mental ha cobrado una importancia crucial en el contexto de la educación superior. Las expectativas sociales y los desafíos personales afectan a nuestros estudiantes. Sin embargo, al analizar el proyecto de salud mental que se encuentra en tramitación legislativa, surge una preocupación: la falta de claridad sobre hasta dónde llegan las responsabilidades de las instituciones educativas y la omisión de un sistema de derivación adecuado.

Las instituciones de educación superior tienen un rol orientador. Es nuestra responsabilidad proporcionar a los estudiantes las herramientas para enfrentar sus desafíos académicos. Estamos comprometidos con este deber y trabajamos para ofrecer el apoyo necesario. Sin embargo: no somos expertos en salud mental.

La salud mental es un problema de salud pública, que trasciende el ámbito de la educación superior, y que afecta a nuestros estudiantes, tal como afecta a otros segmentos vulnerables como los adolescentes y los adultos mayores. En particular, en la educación técnico profesional, casi un 50% de los estudiantes tiene más de 24 años, y un 30% tiene más de 30 años, de manera que las

preocupaciones son, por cierto, las propias de adultos trabajadores, que combinan su desempeño laboral, responsabilidades familiares y estudios en su día a día, y su salud mental se puede ver afectada por cualquiera, o todos estos ámbitos.

Loreto Ferrari

Rectora AIEP